

# TRADUCCION





Nosotros, MF. CORPORATE SERVICES (NEVADA) LIMITED, Agentes Registrados de ANDESCORP GROUP LIMITED (la "LLC"), siendo los repositorios legalmente designados de los registros comerciales de la entidad de acuerdo a Ley Enmendada de Nevada (NRS) 86.241, por este medio certificamos lo siguiente:

- 1. Que ANDESCORP GROUP LIMITED es una Compañía de Responsabilidad Limitada, con el número E0453372008-2, vigente conforme a las Leyes del Estado de Nevada, que fue incorporada el 17 de julio de 2008.
- Que de acuerdo a la información provista por la LLC y actualizada en nuestros expedientes como consecuencia, el actual Administrador de la LLC es:

## **PLASCOT LIMITED**

3. Que de acuerdo a la información provista por la LLC y actualizada en nuestros expedientes como consecuencia, el actual Miembro de la LLC es:

# Nombre

Porcentaje de Membrecia

#### **DANAMO GROUP LIMITED**

100%

DANAMO GROUP LIMITED, una Compañía de Responsabilidad Limitada, con el número E0681712009-1, vigento conforme a las Leyes del Estado de Nevada, que fue incorporada el 24 de diciembre de 2009.

- 4. Que la LLC nos ha declarado que los nombramientos arriba mencionados permanecen vigentes y en efecto.
- 5. Que la LLC nos ha presentado el Contrato Operativo de la LLC, el cual de acuerdo con su Artículo 6 establece que los Administradores tendrán pleno derecho, poder y autoridad para hacer todas lás cosas que consideren necesarias o deseables, a su discreción razonable, para dirigir el negocio, los asuntos y las operaciones de la LLC.

Adoptado y firmado el 8<sup>th</sup> de Enero de 2013.

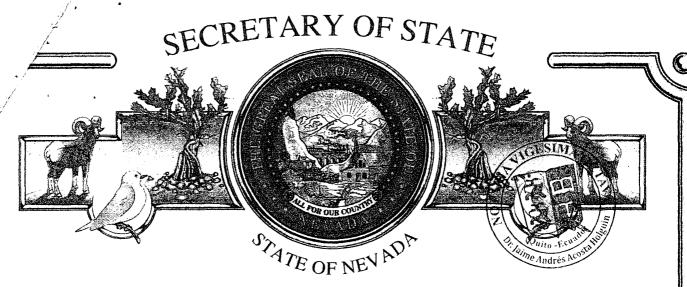
(fdo. Illegible)

Patricia Amunategui- Director
M.F. CORPORATE SERVICES (NEVADA) I

Agente Registrado

KATIA COTES MOCK TRADUCTORA PURITER AUTORIZAD

Res. No. 486-IP-70 de 08-X-96 Res. No. 521-IP-75 de 25-X-96 Panamá. República de Panamá RAZON CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documente que antecede, el mismo que en original me fue presentado par el Interesado en fujel.) utilice) poro este efecto acto seguido la desalit, des sue labor ce itilizado procede de desalit, des sue labor ce itilizado procede de desalit, des sue labor ce itilizado procede de mismoj fujendo actorivado um tra la cul prestación de la Notaria Vigésimo Octava Quito a, 200 EL NOTARIO CARDIDARIO COMPANIO CONTRO PRO JAIME MORES ACOSTA HOLGUIM CONTRO PRO JAIME MADRES ACOSTA HOLGUIM CONTRO PRO JAIME A



# **APOSTILLE**

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country United States of America

This public document

- 2. has been signed by JOLEEN MARCHAND
- 3. acting in the capacity of STATE OF NEVADA NOTARY PUBLIC
- 4. bears the seal/stamp of JOLEEN MARCHAND CERTIFIED
- 5. at Carson City, Nevada, U.S.A.
- 6. the TWENTYFIFTH DAY OF JANUARY, 2013
- 7. by Ross Miller, Secretary of State, State of Nevada, U.S.A.
- 8. Number 176228

9. Seal/Stamp:

10. Signature:

Ross Miller Secretary of State

en Me

E. DELLA PIETRA
Certification Clerk

# SECRETARÍA DE ESTADO ESTADO DE NEVADA

APOSTILLA (Convención de La Haya del 5 de Octubre de 1961)



- 1.- País: Estados Unidos de América
  - Este documento público
- 2.- Ha sido firmado por JOLEEN MARCHAND
- 3.- Actuando en su capacidad de NOTARIA PUBLICA DEL ESTADO DE NEVADA
- 4.- Lleva el Sello / Estampa de JOLEEN MARCHAND CERTIFICADO
- 5.- En Carson City, Nevada, Estados Unidos de América
- 6.- El dia VEINTE Y CINCO DE ENERO, 2013
- 7.- Por Ross Miller, Secretaria de Estado, Estado de Nevada, Estados Unidos de América
- 8.- Número 176228
- 9.- Sello / Estampa: (consta El Gran Sello del Estado de Nevada)
- 10.- Firma: Ross Miller, Secretaria de Estado: (consta firma de firmante)
  - E. Della Pietra, Oficinista de Certificación: (consta la firma de firmante)

Documento traducido por Alvaro Castro Peñaherrera, C.I. 170719178-7

2013	1.7	01	28	D04916
	•	•		
1	1	j	1	

CONOCIMIENTO DE FIRMA EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY JUEVES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, ANTE MIL DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVO, SEGÚN ACCION DE PERSONAL NO. 423-DP-DPP, DE FECHA 1 DE FEBRERO DEL 2013 COMPARECE: EL SEÑOR ALVARO CASTRO PEÑAHERDERA POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, PORTADOR DE LA CEDUITA DE CIUDADANIA NA 1707/19178-7 DE ESTADO CIVIL CASADO MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPAZ. A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIBMA Y BUBBICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE TRADUCCION DEL IDIOMA INGLES AL IDIOMA ESPAÑOL, QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLES PARA CONSTANCIA FIBMA NUEVAMENTE EL COMPARECIENTE EN LA PRESENTE DILIGENCIA AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL, LEÍDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA. EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIBMA CONMIGO, FN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

ER ALVARO CASTRO PEÑAHERRERA.

(CC 170719178.7

NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON ENCARGADO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA



# REPÚBLICA DEL ECUADOR ORECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL DENTIFICACIÓN Y GEBULACIÓN



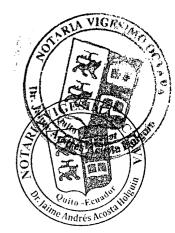
APELLIDOS Y NOMBRES CASTRO PERAHERRERA ALVARO

EUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA GUITO SANTA PRISCA

FECHADE NACIMIENTO 1974-11-09 NACIONALIDAD SEVATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIE CASADO MARIA C SERRANO BARONA



PROFESIÓN / OCUPACIÓN EXPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CASTRO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PENAHERRERA ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2011-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-03-19



E233312122

170719178-7





REPUBLICADEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

161-0940 NÚMERO

1707191787 CÉDULA

CASTRO PEÑAHERRERA ALVARO

PROVINCIA CHAUPICRUZ PARROQUIA

mazon certifica: Que la presente es fiet fotocosia del decumento que anterede, el mismo que en originar me tue presentado por el interesado en MATO icipia di les para este efecto acto seguido le devalvi despues de haber contincado (MATO) totocopia(s) que entregue al mismos bebiendo archivado una igual en el protocojo de la Notaria Vigenima. Octava actualmente a mi cargo; conforme la ordena la Ley.

Quito o, 71 de FEBRED de 7013

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN QUITO - ECUADOR



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

08/03/2013

Señor: PINO MORENO ALFREDO ENRIQUE

Representante Legal de la Empresa: INDECAUCHO CIA. LTDA.

**RUC:** 1090077887001

**Dirección CUSIN S/N SECUNDARIA** 

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR INDECAUCHO CIA. LTDA. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

	SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS APORTES AJUSTES	PLANILLAS DE	RESPONSABILIDAD PATRONAL	PERIODOS ADEUDADOS	
	0001	326	Sin deuda	0	0	0	0	0	
SUCURSAL RAZON SOCIAL		CI	EDULA	REPRESENTA	REPRESENTANTE LEGAL		A.		
	0001	INDECAU	CHO CIA. LTI	DA. 1716	0004910 PII	NO MORENO ALF	REDO ENRIQUE	IMBABUR	Α

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

bxx El presente certificado tiene validez hasta el 2013-03-31

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

Firma del Funcionario 0800729162

JIRONZA ALCIVAR LAURA LIVIA

Firma del Secretario General del IESS

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dr. Patricio Salinas Reyes SECRETARIO GENERAL DEL IESS (E)



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V1333E3122
CASADO CARCLINA CHIRIBGGA GUEVARA
SUFERIOR LIC.FINANZAS
ALFREDO ISIDRO PIND ICAZA
CLARA ENRIGUETA MORENO JARRIN
ONITO 12/11/2008
12/11/2020

REN 2965579



PICHINCHA
PROVINCIA
GUITO
CANTON

1) PRESIDENTALE DE LA JUNTA

BATAN - LA ZCNA